

INFORME DE ACTIVIDADES 2026

REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE
PISAFLORES HIDALGO

ING. JORGE ALBERTO TAPIA GUERRERO



¡Para Pisaflores
Trabajo y Desarrollo!

AGOSTO DE 2026

Contenido

Introducción. 3
Fundamento Jurídico de las Atribuciones del Regidor. 4
Participación en la Asamblea. 8
Actividades de Gestión y Apoyo a la Ciudadanía. 12
VALORES CÍVICOS 12
PRESUPUESTO DE EGRESOS 13
CAPACITACIONES 13
COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL 14
EDUCACIÓN 14
DEPORTE 15
GESTIÓN SOCIAL 17
DIA DEL NIÑO 18
DESARROLLO ECONÓMICO 19
ATENCIÓN CIUDADANA 21
TURISMO Y CULTURA 22
ECOLOGÍA 25
SALUD 27
BIENESTAR ANIMAL Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE 29
EDUCACIÓN 30
PRIMER CABILDO INFANTIL DE PISAFLORES. 31
DESARROLLO RURAL. 32
ATENCIÓN AL MIGRANTE 34
CONCLUSIONES 35

Introducción.

En cumplimiento de las facultades y responsabilidades que me confiere la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, presento a la ciudadanía el presente Informe de Actividades 2026, como un ejercicio de transparencia, rendición de cuentas y compromiso con las familias de Pisaflores.

Desde el inicio de esta responsabilidad como Regidor del H. Ayuntamiento de Pisaflores, he desempeñado mi labor con la convicción de que el servicio público debe ejercerse con honestidad, cercanía y responsabilidad social, privilegiando siempre el diálogo con la ciudadanía y la búsqueda de soluciones que contribuyan al desarrollo integral de nuestro municipio.

Durante este periodo participé activamente en las sesiones de Cabildo, en el análisis y aprobación de acuerdos trascendentales para la administración municipal, así como en las distintas comisiones y actividades institucionales orientadas al fortalecimiento de la educación, el deporte, la cultura, la protección del medio ambiente, la salud, el desarrollo rural, la atención ciudadana y la gestión social. Asimismo, impulsé acciones encaminadas a preservar nuestras tradiciones, fortalecer los valores cívicos y promover una mayor participación de la sociedad en los asuntos públicos.

Cada gestión realizada, cada apoyo entregado y cada iniciativa impulsada han tenido como propósito mejorar la calidad de vida de las y los pisaflorenses, trabajando de manera cercana con instituciones educativas, autoridades, comités ciudadanos y habitantes de las diferentes comunidades del municipio, convencido de que el desarrollo sólo puede alcanzarse mediante el trabajo conjunto y la participación de todas y todos.

El presente informe reúne las principales acciones, gestiones y resultados obtenidos durante este segundo año de ejercicio constitucional, permitiendo a la ciudadanía conocer de manera clara el trabajo realizado en representación de sus intereses y reafirmando mi compromiso de continuar desempeñando esta responsabilidad con transparencia, legalidad, vocación de servicio y profundo amor por Pisaflores.

Con voluntad para lograr la diferencia, seguiré trabajando por un municipio con mayores oportunidades, más desarrollo y mejor calidad de vida para todas y todo

Ing. Jorge Alberto Tapia Guerrero
REGIDOR

Fundamento Jurídico de las Atribuciones del Regidor.

El desempeño de las funciones de las y los Regidores del Honorable Ayuntamiento de Pisaflores, Hidalgo, encuentra su sustento en la **Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo**, ordenamiento jurídico que establece las atribuciones, obligaciones y responsabilidades de quienes integran el Ayuntamiento como órgano colegiado de gobierno.

El presente **Informe Anual de Actividades 2026** se presenta en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes y constituye un ejercicio de **transparencia, rendición de cuentas y cercanía con la ciudadanía**, mediante el cual se informa sobre las acciones realizadas durante el periodo comprendido del **25 de septiembre de 2025 al 30 de agosto de 2026**.

Como integrante del Ayuntamiento, la función del Regidor no se limita únicamente a la asistencia a las sesiones de Cabildo; comprende además la vigilancia del correcto funcionamiento de la administración municipal, la participación en comisiones, la propuesta de iniciativas, la atención ciudadana, la gestión de apoyos, la supervisión de programas públicos y la promoción del desarrollo integral del municipio.

Artículo aplicable

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo
Capítulo Octavo – De los Regidores
Artículo 69

ARTÍCULO 69.- Las facultades y obligaciones de los regidores, se contemplarán en el Reglamento Interior que expida el Ayuntamiento, las cuales podrán ser, entre otras, las siguientes:

I.- Vigilar y atender el ramo de la administración municipal que conforme a sus disposiciones reglamentarias, les sea encomendado por el Ayuntamiento;

II.- Vigilar que los actos de la Administración Municipal, se desarrollen en apego a lo dispuesto por las leyes y normas de observancia municipal;

II BIS. Proponer al Ayuntamiento iniciativas de bandos, reglamentos, decretos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general en el municipio; Fracción adicionada, P.O. Alcance uno del P.O. 28 de enero de 2025.
III.- Recibir y analizar los asuntos que les sean sometidos y emitir su voto, particularmente en las materias siguientes:

a).- Los proyectos de acuerdo para la aprobación de los bandos, reglamentos, decretos y circulares de observancia general en el Municipio, que les sean presentados por el Presidente Municipal, los Síndicos, o los vecinos del municipio, cuidando que las disposiciones no invadan las competencias reservadas para el Estado o la Federación;

b).- Las solicitudes de expropiación por causa de utilidad pública, así como disponer la indemnización a sus propietarios, en cumplimiento a lo dispuesto por la fracción V del Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción XVII del Artículo 141 de la Constitución Política del Estado y por la Ley de la materia;

c).- La enajenación de bienes inmuebles del dominio privado del Municipio y observar las previsiones establecidas por la Constitución Política del Estado;

d).- Los proyectos de acuerdo para celebrar contratos que comprometan el patrimonio del Municipio u obliguen económicamente al Ayuntamiento, en los términos de esta Ley;

e).- Los proyectos de acuerdo para la firma de convenios de asociación con los municipios del Estado, cuyo objeto sea el mejor cumplimiento de sus fines.

Cuando la asociación se establezca para el mismo propósito con municipios de otras entidades federativas, el Ayuntamiento deberá turnar el Acuerdo de referencia al Congreso del Estado, para su autorización;

f).- Los proyectos de acuerdo para convenir con el Estado, el cobro de determinadas contribuciones o la administración de servicios municipales, cuando los motivos sean de carácter técnico o financiero y cuya finalidad sea obtener una mayor eficacia en la función administrativa;

g).- Los proyectos de acuerdo para la municipalización de servicios públicos, o para concesionarlos; h). Las propuestas de modificación de categorías correspondientes a los poblados y localidades del Municipio; Inciso reformado, P.O. Alcance uno del 16 de enero de 2024.

i). Las propuestas para el nombramiento de los titulares de las unidades técnicas de las dependencias de la Administración Pública Municipal; y Inciso reformado, P.O. Alcance uno del 16 de enero de 2024.

j) Establecer, en conjunto o coordinación con las autoridades estatales competentes, políticas públicas municipales enfocadas a promover la agrupación de pequeños productores agrícolas, con el objeto de potenciar la producción agrícola y generar condiciones que permitan comercializar su producción con mejores condiciones de precio de mercado. Inciso adicionado, P.O. Alcance uno del 16 de enero de 2024.

IV.- Solicitar al Presidente Municipal, información sobre los proyectos de desarrollo regional y metropolitano de las zonas conurbadas, convenidos con el Estado, o los que, a través de él, se convengan con la Federación y los que se realicen por coordinación o asociación con otros municipios;

V.- Vigilar que las peticiones realizadas realizadas a la Administración Pública Municipal, se resuelvan oportunamente;

VI.- Solicitar información a los Síndicos, respecto de los asuntos de su competencia, cuando lo consideren necesario;

VII.- Vigilar que el Presidente o Presidenta Municipal cumpla con los acuerdos y resoluciones del Ayuntamiento; Fracción reformada, P.O. Alcance uno del 17 de septiembre de 2024.

VIII.- Recibir y analizar el Informe Anual que rinda el Presidente o Presidenta Municipal o el Presidente o Presidenta del Concejo Municipal y emitir su voto respecto de su aprobación; Fracción reformada, P.O. Alcance uno del 17 de septiembre de 2024.

VIII Bis. DEROGADA. Fracción derogada, P.O. 28 de marzo de 2022.

IX. Cumplir con las funciones inherentes a sus comisiones e informar al Ayuntamiento de sus resultados;

X.- Realizar sesiones de audiencia pública, para recibir peticiones y propuestas de la comunidad;

X Bis. - Presentar por escrito un informe anual de actividades y de gestión durante el mes de agosto, al Ayuntamiento, haciéndolo del conocimiento a la ciudadanía, a quien se invitará a la presentación de este documento; Fracción reformada, P.O. 28 de marzo de 2022, alcance cuatro del 4 de abril de 2024.

XI.- Formular, con la participación de las instancias competentes del Ayuntamiento y de los sectores social y privado, el conocimiento y estudio de los asuntos en materia de Derechos Humanos, para lo cual se deberán atender las necesidades y características particulares de su Municipio, impulsar y fortalecer en todas las actividades que desarrolle el propio Ayuntamiento la protección y promoción de los derechos humanos; y

XII.- Presentar ante el Órgano de Control Interno, su declaración patrimonial inicial, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión; de modificación patrimonial, durante el mes de mayo de cada año; y de conclusión de encargo, dentro de los sesenta días naturales siguientes a ésta; Fracción reformada, P.O. Alcance seis del 21 de junio de 2024.

XIII.- Formular propuestas de estudio, acciones y proyectos en materia de zonas metropolitanas congruentes con el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial;

XIV.- Asegurar que las Comunidades y Pueblos Indígenas avecindadas en su territorio, gocen de los programas de desarrollo e infraestructura comunitaria y de asistencia social, estableciendo presupuestos específicos destinados a ellos, de conformidad con la normatividad aplicable;

XV. Crearán, en coordinación con las delegaciones municipales, las instancias competentes y los sectores social y privado, los reglamentos internos propios de cada localidad, para coadyuvar al mejoramiento, establecimiento, limitación y regulación de los usos y costumbres con la participación de la comunidad; Fracción reformada, P.O. Alcance uno del P.O. 28 de enero de 2025.

XV BIS. Informar a colonias y comunidades, dos veces por año y con base en los principios de Parlamento Abierto, sobre la consecución de las metas y objetivos de su plan de trabajo;

XVI.- Proponer al Ayuntamiento las medidas y acciones para el mejoramiento de las distintas áreas de la Administración Municipal y de los Servicios públicos municipales. Fracción adicionada, P.O. Alcance uno del P.O. 28 de enero de 2025.

XVII.- Elaborar y dar cumplimiento a su Agenda de Trabajo, la cual deberá estar alineada a los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo; Fracción adicionada, P.O. Alcance uno del P.O. 28 de enero de 2025.

XVIII.- Solicitar a las personas titulares de las diferentes áreas de la administración municipal, la información y demás documentación necesaria para el cumplimiento de sus funciones. Dicha solicitud se realizará por conducto de la persona titular de la Secretaría General; Fracción adicionada, P.O. Alcance uno del P.O. 28 de enero de 2025.

XIX.- Concurrir a las ceremonias cívicas y demás actos oficiales a las que sean convocados, y Fracción adicionada, P.O. Alcance uno del P.O. 28 de enero de 2025.

XX.- Las demás que les otorguen las leyes y reglamentos. Fracción recorrida, P.O. Alcance uno del P.O. 28 de enero de 2025.
Los Regidores, concurrirán a las sesiones del Ayuntamiento, con voz y voto; percibirán su dieta de asistencia que señale el presupuesto de egresos del Municipio y no podrán, en ningún caso, desempeñar cargos, empleos o comisiones remuneradas en la Administración Pública Municipal.

Participación en la Asamblea.

La participación en las sesiones del **Honorable Ayuntamiento de Pisaflores** constituye una de las principales responsabilidades de quienes integramos el Cabildo, ya que es el espacio donde se analizan, discuten y aprueban los acuerdos, programas, reglamentos y acciones que orientan el desarrollo del municipio y fortalecen la administración pública.

Durante el ejercicio **2026**, participé de manera responsable, activa y permanente en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea Municipal, contribuyendo con propuestas, opiniones y un voto razonado en los asuntos de interés público, siempre privilegiando el bienestar de la ciudadanía, el respeto al marco jurídico y la correcta aplicación de los recursos públicos.

Mi participación estuvo sustentada en el diálogo, la legalidad y el consenso, analizando cada iniciativa con responsabilidad y compromiso, convencido de que el trabajo coordinado entre las y los integrantes del Cabildo permite construir mejores soluciones para las necesidades de las comunidades de Pisaflores.

A través de esta labor legislativa y de representación ciudadana, reafirmé mi compromiso de desempeñar el cargo con responsabilidad, transparencia, vocación de servicio y cercanía con la población, contribuyendo a la toma de decisiones que impulsan el desarrollo social, económico y humano de nuestro municipio.

Sesión Asamblea	Zuleydi Yonaleth Rivera Hernández	Gildardo Martínez Trejo	Leónicia Ramos Sánchez	Sabina Sánchez Barrera	Uriel Gudiño Montes	Verónica Pérez Garay	Viamney Lugo Trejo	Laura Ponce Rubio	Jorge Alberto Tapia Guerrero	Erick Manuel Acuña Ángeles
PISA-0020/ORD-2025								✓	✓	✓
PISA-0021/ORD-2025								✓	✓	✓
PISA-0023/ORD-2025								✓	✓	✓
PISA-0024/ORD-2025								✓	✓	✓
PISA-0024/SOLEMNE-2025								✓	✓	✓
PISA-0026/ORD-2025								✓	✓	✓
PISA-0028/EXT-2026								✓	✓	✓
PISA-0029/EXT-2026								✓	✓	✓

PISA-0030/EXT-2026								✓	✓	✓
PISA-0031/EXT-2026								✓	✓	✓
PISA-0032/EXT-2026								✓	✓	✓
PISA-0033/SOLEMNE-2026								✓	✓	✓
PISA-0034/EXT-2026								✓	✓	✓
PISA-0035/EXT-2026								✓	✓	✓
PISA-0036/ORD-2026								✓	✓	✓
PISA-0037/EXT-2026								✓	✓	✓
PISA-0038/EXT-2026								✓	✓	✓
PISA-0001/ORD-2026								✓	✓	✓
PISA-0001/ORD-2027								✓	✓	✓
PISA-0003/ORD-2026								✓	✓	✓
PISA-0004/ORD-2026								✓	✓	✓
PISA-0005/ORD-2026								✓	✓	✓
PISA-0006/EXT-2026								✓	✓	✓
PISA-0007/ORD-2026								✓	✓	✓
PISA-0008/ORD-2026								✓	✓	✓
PISA-0002/EXT-2026								✓	✓	✓
PISA-0011/ORD-2026								✓	✓	✓
PISA-0012/ORD-2026								✓	✓	✓
PISA-0013/ORD-2026								✓	✓	✓
PISA-0014/ORD-2026								✓	✓	✓
PISA-0015/ORD-2026								✓	✓	✓
PISA-0016/ORD-2026								✓	✓	✓

ACTIVIDAD IMPORTANTE DE CABILDEO

1.- En la sesión del 14 de enero exhorte y cuestione el porqué del alto costo de algunos de los servicios de presidencia en especial el costo del acta de nacimiento que en todo el estado se elevó mucho afectado a la ciudadanía pisaflorense. El día 29 de enero volví a tocar este punto importante, propuse asistir al congreso a exponer la situación y de esta manera recibir el respaldo y una solución de parte del estado.
2.- Ante la celebración de contratos y convenios de parte del presidente municipal, solicite que para firma de estos se convoque a la comisión de hacienda para analizar y evaluar cada uno de los contratos.
Solicite dar preferencia a los pisaflorenses para que sean proveedores del ayuntamiento, que exista un registro de cada uno de los proveedores del municipio.
3.- Solicite dos días de audiencia, los lunes y los miércoles o bien laborar los domingos.
4.- Para dar una buena imagen al municipio propuse realizar actividades de limpieza, mantenimiento de los arroyos, cunetas, calles y áreas verdes dentro del municipio junto al equipo de trabajo.
5.- Propuse donar paquetes de insumos al hospital y casas de salud del municipio, ya que son materiales indispensables para una mejor atención a la población.
6.- Como integrante de la Comisión de Educación y Cultura estuve de acuerdo para el presupuesto del Carnaval de Chalahuite con la intención que se promuevan las costumbres y tradiciones de esta comunidad.
7.- El 16 de febrero tome postura sobre la problemática de los animales domésticos en estado de abandono, la contaminación del aire y suelo que generan las heces fecales en la plaza de Pisaflores, por eso propuse la existencia de un área de protección y control animal que pueda resolver estas situaciones y de la misma manera se logre la protección de animales silvestres.
8.- Como parte de mi trabajo como integrante de la comisión de Ecología y Medio Ambiente el 25 de febrero presente una solicitud e iniciativa formal para la creación de un vertedero municipal controlado. Con 11 votos a favor quedo aprobada la iniciativa de iniciación de la solicitud.
9.- Fui participe de la aprobación de los trabajos del Carnaval Pisaflores 2026 en donde insistí en la prioridad de lo deportivo y cultural, exhorte al comité de carnaval actuar con transparencia de los recursos.
10.- Aprobé la creación del comité de Atención al Migrante, sugerí darle mayor difusión a esta área mediante publicidad de sus servicios. El día 20 de marzo propuse la inauguración del área de atención al migrante para mayor conocimiento de la ciudadanía. Reconociendo el trabajo y sacrificio de las personas que emigran propuse un día para celebrar y reconocer su trabajo y su valor como migrantes. Propuse que esta área sea la encargada de solicitar capacitaciones y talleres que ayuden a los migrantes a tener una buena educación financiera.
11.- Propuse los Comités de Protección Civil Comunitarios en cada una de las comunidades del municipio con la finalidad de ser agentes de reacción inmediata ante cualquier emergencia en el municipio.

12.- Ante la presentación del proyecto de Tablas de Valores propuse que estén basados en los costos de impuestos prediales sobre el régimen socioeconómico de la población, que no sean precios urbanizados y propuse que se siga contando con los descuentos a grupos vulnerables conocidos por la población.
13.- Iniciar procedimientos administrativos a los oficiales y comandantes de seguridad publica cuando sean descubiertos en infracciones o actos ilegales para con la población.
14.- Participe de la Comisión de Ecología aprobé las propuestas para el cuidado del medio ambiente, como campañas de reforestación, promoción del reciclaje y separación de los residuos, jornadas de limpieza, la sensibilización en instituciones educativas sobre acciones en favor del medio ambiente y su impacto, brigadas ecológicas en hogares y jardines polinizadores. Para lograr estas acciones propuse dotar del personal, herramientas y equipo necesario al área de ecología para un mejor resultado.







Actividades de Gestión y Apoyo a la Ciudadanía.

VALORES CÍVICOS

Como parte de mis responsabilidades como integrante del H. Ayuntamiento de Pisaflores, participé de manera constante en los Honores a la Bandera realizados durante el año, reafirmando el compromiso con el fortalecimiento de los valores cívicos, el respeto a los símbolos patrios y la promoción de la identidad nacional entre la ciudadanía, especialmente en las instituciones educativas y espacios públicos del municipio.



Participé en los desfiles cívicos y conmemorativos convocados por el H. Ayuntamiento de Pisaflores, reafirmando mi compromiso con el fortalecimiento de los valores cívicos, la identidad municipal y la participación ciudadana.





PRESUPUESTO DE EGRESOS

Con el compromiso de fortalecer la transparencia y la adecuada aplicación de los recursos públicos, participé como oyente en la sesión previa de la Comisión de Hacienda, con el propósito de conocer a detalle las modificaciones propuestas al Presupuesto de Egresos del municipio.

Esta participación me permitió contar con un panorama más amplio para ejercer un voto informado durante la sesión de Cabildo, así como formular observaciones y propuestas encaminadas a que los recursos municipales fueran orientados de manera responsable, eficiente y en beneficio de la ciudadanía, privilegiando siempre la rendición de cuentas y el desarrollo de Pisaflores.



CAPACITACIONES

Participe en la capacitación en el Congreso del Estado de Hidalgo con los compañeros regidores con la finalidad de aprender a llevar a cabo una sesión de cabildo en estricto derecho y en orden con la ley orgánica municipal.







Convocado por el Congreso del Estado de Hidalgo forme parte de la capacitación para la creación de los informes de actividades de regidores y síndicos del estado de Hidalgo.



COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL

Participé en las capacitaciones de los Comités de Contraloría Social, acompañando a los Comités de Obra del municipio para fortalecer la vigilancia ciudadana durante la ejecución de las obras públicas, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la realización de obras de calidad en beneficio de la población.





EDUCACIÓN

Como parte de mi compromiso con el fortalecimiento de la educación, la formación cívica de la niñez y juventud de nuestro municipio hicimos entrega de un juego de tambores y cornetas a la Escuela Telesecundaria 667 de la Comunidad de Gargantilla, de esta manera fomentamos los valores cívicos, la disciplina y el trabajo en equipo.





DEPORTE

Entrega de balones a la Escuela Telesecundaria 667 de la Comunidad de Gargantilla.



Entregamos apoyo para la premiación del torneo de futbol en el campo deportivo de la comunidad de El Caracol gestionado por vecino de la comunidad de El Chalahuite.



Apoyamos económicamente al equipo infantil de basquetbol de la Ruta de Guayabos, Pisaflores para asistir al torneo regional de basquetbol en el municipio de Matlapa San Luis Potosí.



Entrega de balones a la Telesecundaria de La Ameca.



Aporte con premiación para la Liga de Futbol Varonil en la Comunidad de El Caracol.



GESTIÓN SOCIAL

Hicimos entrega de un apoyo económico a vecina del Cuartel Arteaga para necesidad de salud con la intención de atender este sector vulnerable de la población.



Reafirmando mi compromiso con las causas que fortalecen el bienestar de la población, participé en un evento con causa realizado en la comunidad de El Bonigú, en apoyo a personas que enfrentan el cáncer. Como parte de esta iniciativa, impulsé una campaña de recaudación de recursos con el respaldo solidario de amigos del municipio de Pisaflores, logrando reunir un apoyo económico que fue entregado íntegramente para contribuir a la atención y el acompañamiento de personas que luchan contra esta enfermedad.





Realicé la entrega de apoyos económicos destinados a atender diversas necesidades de la población, contribuyendo a solventar gastos relacionados con salud, educación, traslados, estudios y adquisición de medicamentos, con el propósito de brindar respaldo a las familias que más lo requieren.



DIA DEL NIÑO

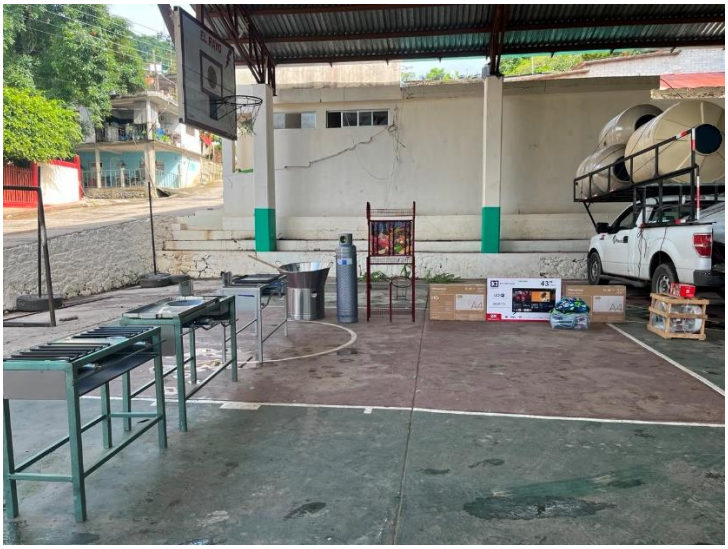
Con el propósito de contribuir a la celebración del Día de la Niña y del Niño y fomentar momentos de sana convivencia familiar, realizamos la entrega de pelotas como obsequio en diversas comunidades del municipio, sumándonos a los festejos organizados para reconocer y promover el bienestar de la niñez pisaflorense.



DESARROLLO ECONÓMICO

Realizamos gestiones ante asociaciones Manos que Ayudan y Mariana Trinitaria para facilitar el acceso de las familias del municipio a diversos artículos y herramientas a bajo costo, entre ellos tinacos, cisternas, juego de herramientas, parrillas, hornos, colchones, juegos de baño, cajas de focos, laminas, juegos de baño, calentadores solares, desbrozadoras, picadoras, cajas de cable, regaderas, lámparas ahorradoras, rollos de alambre, molinos eléctricos y de mano.
Como resultado de estas acciones, se llevaron a cabo jornadas de entrega en la cabecera municipal de Pisaflores y en la comunidad de El Rayo, de esta manera acercamos estos productos y contribuimos al mejoramiento de la calidad de vida de la población.





Diciembre





Con el propósito de fortalecer la economía de las familias y fomentar la producción de alimentos para el autoconsumo, se llevó a cabo la entrega de aves de postura a bajo costo, facilitando el acceso a este importante apoyo productivo para habitantes del municipio.
Esta acción contribuye a mejorar la seguridad alimentaria, generar oportunidades de autoempleo y promover el desarrollo de proyectos de producción de traspatio que benefician directamente a las familias de Pisaflores.

Noviembre






Enero





Febrero




ATENCIÓN CIUDADANA

Brindamos acompañamiento y atención a personas pensionadas del municipio de Pisaflores, escuchando de manera directa sus inquietudes y necesidades. De igual manera participamos en una reunión de dialogo y gestión con autoridades de gobernación con el propósito de búsqueda de soluciones que permitieran el restablecimiento de su pensión. En sesión de cabildo votamos a favor de este restablecimiento.





TURISMO Y CULTURA

Como integrante de la Comisión de Educación y Cultura del H. Ayuntamiento de Pisaflores, participé en las Reuniones Regionales de Cultura, celebrada en el municipio de Huejutla de Reyes, representando a nuestro municipio y promoviendo el fortalecimiento de la identidad cultural de nuestra región.

Durante estos encuentros expusimos la riqueza histórica, cultural y las tradiciones que distinguen a Pisaflores, destacando la importancia de consolidar estrategias de colaboración entre los municipios de la Huasteca Hidalguense para la preservación, promoción y difusión de nuestro patrimonio cultural, con especial énfasis en la celebración de Día de Muertos o Xantolo (Todos Santos), una de las expresiones culturales más representativas de nuestra región, así como nuestro Carnaval de Pisaflores.





Convencido de la importancia de preservar la identidad cultural de nuestro municipio, durante la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos en sesión de Cabildo impulsé que los recursos destinados a la promoción, difusión y conservación de las costumbres y tradiciones de Pisaflores fueran asignados de

manera responsable, transparente y orientados al fortalecimiento de nuestras expresiones culturales. Como parte de este compromiso, respaldé la realización del Carnaval Pisaflores 2026, una de las festividades más representativas de nuestro municipio, procurando que su organización se llevara a cabo con responsabilidad y en beneficio de la ciudadanía, sin descuidar el adecuado ejercicio de los recursos públicos.

Asimismo, participé en la inauguración del Carnaval Pisaflores 2026, refrendando mi compromiso con la preservación y el fortalecimiento de nuestras tradiciones, promoviendo el orgullo, la identidad y la participación de las familias pisaflorenses.





Con la intención de fortalecer la preservación de las tradiciones, la participación comunitaria y el patrimonio cultural del municipio, colabore en la decoración de las Fiestas Patronales de las comunidades de La Gargantilla y El Amolar, contribuyendo además con la donación de arreglos florales para el embellecimiento de estos espacios religiosos.





Apoyamos con un viaje de grava a la Iglesia de la comunidad de San Pedro Xochicuaco para colaborar en la reparación de su Iglesia.





Con el firme compromiso de preservar las costumbres y tradiciones que dan identidad a nuestro municipio, brindé apoyo para la premiación del tradicional juego de Rayuela en la comunidad de El Bonigú, fomentando la participación de niñas, niños, jóvenes y adultos en una actividad que forma parte del patrimonio cultural y la convivencia comunitaria.



Participe en el Taller Identificación y Diagnostico del Patrimonio Cultural Inmaterial impartido por la dirección de Patrimonio Inmaterial de la Secretaria de Cultura del Estado.





ECOLOGÍA

Como parte de las acciones para fortalecer la conservación del medio ambiente y fomentar una cultura de responsabilidad ambiental, se realizó la donación de 150 árboles maderables como Cedro Rojo, Palo de Rosa, Orejón y paraíso a la Escuela Secundaria de la comunidad de El Caracol.

Asimismo, participé activamente en la jornada de reforestación organizada en coordinación con directivos, docentes, alumnos, así como madres y padres de familia, promoviendo el trabajo colaborativo y la participación social en favor de la protección de los recursos naturales del municipio. Con estas acciones se contribuye a la recuperación de áreas verdes, al fortalecimiento de la educación ambiental y a la construcción de un entorno más sostenible para las presentes y futuras generaciones.








En atención a la solicitud de los habitantes de la colonia Colosio, participé, en coordinación con compañeros regidores y vecinos de la comunidad, en la jornada de reforestación del manantial de El Sabino, donde se realizó la plantación de árboles de palo de rosa.




SALUD

GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EN SALUD

Con el firme compromiso de salvaguardar el derecho a la salud de las y los habitantes de Pisaflores, participé en una reunión de trabajo con el director del Hospital del IMSS Bienestar de Zacatipán, en el municipio de Tamazunchale, San Luis Potosí, con el propósito de atender las inquietudes de la ciudadanía relacionadas con la atención médica brindada en esa unidad hospitalaria.

Como resultado del diálogo institucional, se establecieron acuerdos de colaboración orientados a fortalecer la coordinación entre ambas partes, garantizando que las y los pacientes provenientes de Pisaflores reciban atención médica con oportunidad, respeto, calidad y un trato digno, especialmente en situaciones de urgencia.

Esta gestión reafirma el compromiso de trabajar de manera permanente en la defensa de los derechos de la ciudadanía y de impulsar acciones que contribuyan a mejorar el acceso a los servicios de salud para las familias pisaflorenses.





Como parte de las acciones encaminadas a preservar la salud pública y fortalecer la imagen urbana del municipio, participé en las jornadas de limpieza y lavado de calles de la cabecera municipal, contribuyendo al mantenimiento de espacios públicos limpios, ordenados y libres de focos de contaminación.





Participe activamente en la sesión ordinaria del Comité Jurisdiccional de Vigilancia Epidemiológica (COJUVE) para fortalecer el trabajo, comunicación y coordinación de acciones de vigilancia epidemiológica en Pisaflores, así como la atención de temas de salud en nuestro municipio.




Participe en la Segunda Jornada Nacional de Prevención y Control del Dengue, Zika y Chikungunya en coordinación con el personal de vectores y la Jurisdicción Sanitaria de Jacala.





Con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las condiciones de higiene, limpieza y atención en los espacios destinados a la prestación de servicios de salud, realicé la entrega de kits de limpieza y aseo a los Centros de Salud de Pisaflores, La Gargantilla y La Peña. Esta dotación estuvo integrada por cloro, servitoallas, Pinol, jabón, trapeadores, escobas y limpiavidrios.





BIENESTAR ANIMAL Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Como integrante de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, participé en la reunión de trabajo para la presentación del proyecto de creación del Área de Control Animal del Municipio de Pisaflores, una iniciativa orientada a fortalecer las acciones de bienestar animal, salud pública y protección ambiental.

Este proyecto responde a la necesidad de atender de manera responsable el manejo de la población de animales domésticos, promoviendo la tenencia responsable, la adopción y la esterilización, además de contribuir a la conservación de la fauna silvestre y a la prevención de riesgos para la población derivados de ataques o sobrepoblación animal.

Asimismo, respaldé y aprobé las acciones encaminadas a la realización de la Campaña Municipal de Vacunación Antirrábica, contribuyendo con la donación de bultos de alimento para perros y gatos como incentivo para fomentar la participación ciudadana y fortalecer la prevención de enfermedades zoonóticas. Con estas acciones reafirmo mi compromiso de impulsar políticas públicas que promuevan el bienestar animal, la protección del medio ambiente y la construcción de un municipio más saludable, seguro y responsable.





Participé en el arranque y desarrollo de la Campaña de Vacunación Antirrábica para caninos y felinos, colaborando en las acciones de prevención orientadas a proteger la salud pública y el bienestar animal.





EDUCACIÓN

En coordinación con las áreas de Contraloría, Educación y Transparencia del H. Ayuntamiento de Pisaflores, participé en la integración de la mesa de trabajo para la organización y realización del Primer Cabildo Infantil del municipio, promoviendo la participación cívica, la formación democrática y el liderazgo de la niñez pisaflorense.



En el mes de marzo llevamos a cabo la instalación del comité Municipal de Participación Escolar en la Educación, un espacio de colaboración que fortalece el trabajo en conjunto en favor de la educación de nuestro municipio. Como integrante de la comisión de educación soy participe como secretario de este importante comité.





PRIMER CABILDO INFANTIL DE PISAFLORES.

Con el firme compromiso de fortalecer la participación ciudadana desde la niñez, impulsamos la realización del Primer Cabildo Infantil de Pisaflores, una iniciativa sin precedente en el municipio, llevada a cabo con la valiosa participación de alumnos, madres y padres de familia, docentes y supervisores de las escuelas primarias. Durante esta actividad, los niños conocieron de manera directa el funcionamiento del Ayuntamiento y las atribuciones de cada una de sus áreas, participando en una sesión de Cabildo donde presentaron iniciativas, propuestas e ideas enfocadas en la protección del medio ambiente y el cuidado de los recursos naturales, fomentando desde temprana edad la cultura cívica, la participación democrática y el compromiso con su comunidad.

Como parte de esta experiencia, tuve el honor de acompañar y orientar a la Regidora Infantil No. 8, compartiéndole las responsabilidades de las comisiones que represento y explicándole el trabajo que desempeño dentro de las sesiones de Cabildo, promoviendo en ella el interés por el servicio público y el liderazgo con responsabilidad. Esta acción representa un paso importante en la formación de nuevas generaciones comprometidas con el desarrollo de Pisaflores, fortaleciendo los valores de participación, transparencia y responsabilidad ciudadana.









DESARROLLO RURAL.

Como parte del compromiso con la atención de contingencias y la seguridad de la población, se participó en las labores de limpieza y rehabilitación de cunetas sobre la carretera que comunica al entronque de Chalahuite con la comunidad de El Rayo, retirando piedras, tierra y material arrastrado por las intensas lluvias. Estas acciones contribuyeron a mejorar la seguridad y las condiciones de tránsito para los habitantes y usuarios de esta importante vía de comunicación.





Colaboramos con una máquina retroexcavadora y la llevamos a la carretera de la comunidad de Rancho Nuevo con la intención de mejorar un poco las condiciones de su carretera y haciendo equipo con la comunidad logramos retirar algunos derrumbes y tapar baches.







Como parte de las acciones de atención a la población afectada por las intensas lluvias registradas durante el mes de octubre, participé en la entrega de despensas a las familias de la comunidad de Rancho Nuevo. Esta localidad, debido a su cercanía con el río Moctezuma, presenta una alta vulnerabilidad ante fenómenos hidrometeorológicos y posibles desastres naturales.

Con esta acción se brindó apoyo alimentario oportuno a las familias que enfrentaban los efectos de la contingencia, reafirmando el compromiso de servir a la ciudadanía con responsabilidad, solidaridad y sentido humano, priorizando el bienestar de quienes se encuentran en condiciones de mayor riesgo.





Colaboramos con vecinos de las Comunidades de La Escondida de San Rafel y El Rayo en las labores de rehabilitación de acceso a su carretera. Se aporto con una retro excavadora para la remoción de material y la rehabilitación de los tramos más afectados. Esto fue atendiendo la petición de la comunidad y como parte de las acciones implementadas para atender los daños ocasionados por las intensas lluvias.





ATENCIÓN AL MIGRANTE

Participé en la Feria de Documentación de Atención al Migrante, realizada en la cabecera municipal, colaborando en las acciones encaminadas a acercar información, orientación y servicios a las familias pisaflorenses. Esta jornada permitió que 69 ciudadanos recibieran atención y acceso a programas de apoyo, fortaleciendo el compromiso de brindar una atención cercana y oportuna a la población migrante y sus familias. Así mismo vote a favor de la creación oficial e instalación de la primera oficina de atención al migrante en Pisaflores.





CONCLUSIONES

Con la presentación de este **Segundo Informe de Actividades**, doy cumplimiento al compromiso de informar con transparencia y responsabilidad a la ciudadanía sobre el trabajo realizado durante este segundo año de ejercicio como **Regidor del Honorable Ayuntamiento de Pisaflores, Hidalgo**. Este documento refleja el esfuerzo, la dedicación y la convicción con la que he desempeñado cada una de las responsabilidades que me fueron conferidas, siempre procurando representar con dignidad la confianza que las y los ciudadanos depositaron en mí.

A lo largo de este periodo, participé activamente en las sesiones de Cabildo, en las comisiones asignadas y en las distintas acciones de gestión social desarrolladas en beneficio de nuestras comunidades. Cada iniciativa impulsada, cada apoyo otorgado y cada gestión realizada tuvieron como propósito contribuir al desarrollo de Pisaflores, fortalecer la educación, respaldar el deporte, promover la cultura, impulsar el cuidado del medio ambiente, apoyar al sector rural y atender de manera cercana las necesidades de nuestra población.

Estoy convencido de que el servicio público encuentra su verdadero valor cuando se ejerce con cercanía, sensibilidad y disposición para escuchar a la ciudadanía. Por ello, durante este segundo año mantuve un contacto permanente con las comunidades, recorriendo nuestro municipio, atendiendo solicitudes y acompañando a las familias en la búsqueda de soluciones que contribuyeran a mejorar sus condiciones de vida. Cada gestión representa una muestra del compromiso de servir con hechos y no solamente con palabras.

Reconozco que aún existen importantes desafíos para nuestro municipio; sin embargo, también estoy convencido de que el trabajo coordinado entre gobierno y ciudadanía permitirá seguir construyendo un Pisaflores con mayores oportunidades para las presentes y futuras generaciones. La participación ciudadana, el diálogo permanente y la unidad seguirán siendo las herramientas fundamentales para alcanzar mejores resultados.

Expreso mi más sincero agradecimiento a las y los habitantes de Pisaflores por la confianza, el respaldo y la oportunidad de representar sus intereses dentro del Honorable Ayuntamiento. Asimismo, agradezco a mis compañeras y compañeros integrantes del Cabildo, a las servidoras y servidores públicos municipales y a todas las personas que, desde sus distintos ámbitos, contribuyen diariamente al desarrollo de nuestro municipio.

Reafirmo mi compromiso de continuar desempeñando esta responsabilidad con **honestidad, transparencia, responsabilidad y vocación de servicio**, trabajando siempre con cercanía a la gente y privilegiando el interés colectivo por encima de cualquier interés personal.

Para Pisaflores trabajo y desarrollo.

Ing. Jorge Alberto Tapia Guerrero
REGIDOR

Regidor